Guayaquil, 26 de noviembre del 2.002

3335

Señor

DANNY CZARNINSKI BAIER

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que en la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. (C.I.S.A.)", celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad reelegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las facultades que constan en el artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía, correspondiéndole ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Escritura Pública de Prórroga de Plazo y Reforma Integral del Estatuto Social de la compañía, en la que constan sus atribuciones, fue otorgada el 30 de agosto de 1994, ante la Notaria Décima Tercera de este cantón, Doctora Norma Plaza de García, que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1 de marzo de 1995, de fojas 13.441 a 13.463, número 3.842 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.526 del Repertorio.

Atentamente,

JOHNY CARNINSKI BAIER SECRETARIO de la Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "COMERCIAL INMOBI -LIARIA S.A. (C.I.S.A.)"

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de "COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. (C.I.S.A.)".- Guayaquil, 26 de noviembre del 2.002.-

DANNY CZARNINSKI BAIER

C.I.:090672273-1

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía "COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. (C.I.S.A.)"; a favor de DANNY CZARNINSKI BAIER; de fojas 45.993 a 45.995, Registro Mercantil número 6.716, Repertorio número 10.282.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecisiete de Abril del dos mil tres.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL DELEGADA



ORDEN: 50399
LEGAL: AB. ZOILA CEDEÑO
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
EPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION:LANNER COBEÑA
RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: